CLASIFICACIÓN DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS

Por Ana García Silberman

El mencionar la palabra recurso da lugar a que se piense en aquellos elementos de la naturaleza que el hombre obtiene para su beneficio, es decir: el agua, el suelo, el clima, la fauna, la vegetación, los minerales, etcétera. No obstante, debe considerarse que el término recurso "no se refiere a una cosa ni a una substancia, sino a la función que éstas pueden desempeñar o a la acción en que puedan tomar parte".1 Partiendo de esto, pueden considerarse como recursos otros muchos factores incluyendo al hombre mismo, como fuerza de trabajo por ejemplo; asimismo algunos de los recursos antes mencionados pueden, en un momento dado, no considerarse como tales por no estar desempeñando una función. Para lograr un máximo desarrollo económico el hombre debe racionalizar el aprovechamiento y la conservación de los recursos.

En México existen dos organismos oficiales que dirigen sus actividades hacia el aprovechamiento y la conservación de los recursos, éstos son el Consejo Nacional de Recursos Naturales Renovables y el Consejo Nacional de Recursos Naturales No Renovables; sus funciones sólo abarcan algunos de los recursos naturales, y nada se ha hecho en torno a otros muchos recursos que también son básicos para el desarrollo económico del país.

Los atractivos turísticos son una riqueza que debe considerarse como recursos ya que han originado una actividad económica, el turismo,

cuyos beneficios representan un porcentaje altísimo en la entrada de divisas anuales a la nación

(en 1969 se recibieron por este concepto 465.2 millones de dólares).²

México es un país eminentemente rico en recursos turísticos, pero esta riqueza potencial ha sido muy poco aprovechada. Es necesario evaluar y estudiar estos recursos y asimismo planear su máximo aprovechamiento y su conservación para lo que es fundamental establecer una clasificación de ellos.

Los recursos turísticos se dividen en naturales y culturales, estos últimos a su vez se clasifican en históricos y contemporáneos.

Recurso turístico natural será todo elemento geomorfológico, biofísico o la mezcla de ambos, cuyas características lo hagan susceptible de ser visitado por turistas.³ Dependen, en cuanto a su abundancia y distribución de las características físicas naturales; no son susceptibles de ser creados por el hombre pero sí aceptan modificaciones provenientes del mismo.

Recurso turístico cultural será todo elemento creado por el hombre que contenga atractivos capaces de interesar al visitante; estos atractivos pueden ser históricos o contemporáneos. Los históricos se refieren a todos aquellos que sean una manifestación de la cultura de otra época.

² Dato aproximado que brinda la Dirección General de Planeación y Recursos del Departamento de Turismo.

³ Turista: toda aquella persona que se desplaza de su lugar de residencia a un lugar diferente a éste, no importa el tiempo que esté en el lugar que visite, siempre y cuando erogue dinero que no ha ganado allí. Esto implica que la finalidad del viajero puede ser cualquiera menos la de recibir una remuneración en ese lugar. Señor Gilberto Freeman, Departamento de Turismo, México.

¹ Erich W. Zimmermann. Recursos e industrias del mundo, Fondo de Cultura Económica, México, 1957, p. 19.

Los contemporáneos son los recursos creados por el hombre en el momento actual con una finalidad preestablecida y dependen de su inventiva. Éstos a su vez se subdividen en comerciales y no comerciales; la diferencia radica en que los comerciales tienen un fin inmediato de lucro, mientras que el objetivo de los no comerciales es manifestar y difundir la cultura o prestar un

servicio público.

Los recursos turísticos se clasifican en cuanto a su aprovechamiento y conservación en tres grupos: renovables, permanentes y creables. La fauna es un recurso natural básico que pertenece al grupo de los renovables y por lo tanto debe tratarse como tal, tanto en su explotación comercial como en la caza y pesca deportiva. Los permanentes son aquellos recursos turísticos que requieren de una conservación para evitar su destrucción, la cual no proviene de su aprovechamiento sino de descuido o de mal uso dado a algunos de esos atractivos por intereses particulares.4 En caso de destrucción, el recurso turístico puede convertirse en no renovable, situación a la que están sujetos algunos elementos de esta clasificación como las ruinas arqueológicas.

Los permanentes y los renovables requieren asimismo de una legislación tendiente a evitar su destrucción para poder ser aprovechados durante periodos ilimitados. A estos grupos pertenecen los recursos turísticos naturales y los

culturales históricos.

Los recursos turísticos creables pueden ser aprovechados durante lapsos muy variados, lo que depende de sus características: no se destruyen sino que pasan de moda, esto es, son función directa de las tendencias sociales existentes en el conglomerado hacia el que van dirigidas. Corresponden a los culturales contemporáneos, tanto comerciales como no comerciales.

En resumen podemos presentar el siguiente cuadro:

Recursos turísticos

Culturales	Naturales		
Geomorfológicos Biogeográficos Mixtos	Históricos Contemporános	comerciales no comerciales	

⁴ Ejemplos de destrucción de atractivos turísticos aparecen cada día: las ruinas de Xpatum, ciudad maya amurallada, situada en Quintana Roo, fueron usadas para construir un camino; grandes zonas arqueológicas perdidas en la selva han sido totalmente saqueadas; las mejores playas en determinados puertos son invadidas por las aguas negras; la destrucción de la vegetación y fauna en los parques nacionales; etcétera.

El turismo es la actividad económica derivada del aprovechamiento de los recursos turísticos, surge cuando un atractivo se rodea de una serie de servicios. La clasificación que se presenta en este trabajo habla sólo de los recursos turísticos en sí, y no toma en cuenta al factor turismo como actividad económica. La clasificación incluye las bases para elaborar un inventario turístico nacional y brinda, en cierto grado, un criterio sobre el cual valorar un elemento para considerarlo o no como recurso turístico. Actualmente se conceptúan como recursos turísticos solamente a aquellos elementos que ya están rindiendo un beneficio económico, pero nada hay en relación a los recursos turísticos potenciales y, conforme al criterio antes expuesto, es en el periodo potencial cuando se debe aplicar la legislación tendiente a su conservación para evitar su destrucción o su aprovechamiento irracional.

RECURSOS TURÍSTICOS NATURALES

I. Características generales:

- Son permanentes pero requieren de prácticas de conservación
- Son los más difíciles de reconocer:
 - a) Por estar ubicados en lugares de difícil acceso; en este caso la fotointerpretación podría ser un auxiliar de gran valor
 - b) Por no existir el interés oficial en descubrirlos: grandes atractivos pasan inadvertidos a los organismos oficiales, incluso cuando están situados en lugares accesibles. Generalmente son descubiertos por un particular que los obtiene a precios irrisorios y los explota fuera de toda planeación económica, impidiendo el aprovechamiento máximo de los mismos
- Su aprovechamiento en algunas circunstancias requiere modificaciones que no lo alteren básicamente.
- Su aprovechamiento implica rodearlos de un cuadro de servicios, condición indispensable para que surja la actividad económica.

II. Auxiliares principales en su identificación:

- 1. Conocimientos muy generales de geomorfología, geología, geografía física, hidrología, biogeografía, botánica, zoología, oceanografía, etcétera
- 2. Estudios físicos generales de la región 3. Fotointerpretación y fotoidentificación
- 4. Investigación directa 5. Descripciones orales
- 6. Criterio, visión y práctica para identificar los lugares más convenientes

III. Grupos de los recursos turísticos naturales:

- A) Geomorfológicos: Estos recursos se dividen conforme a las regiones en las que se encuentran localizados:
 - 1. Litorales
 - 2. Lagunas y depósitos de agua
 - 3. Corrientes de agua
 - 4. Volcanismo
 - 5. Relieves

B) Biogeográficos:

- 1. Agrupaciones vegetales
- 2. Agrupaciones animales

C) Mixtos:

- 1. Paisajes.
- IV. Aspectos que deben considerarse en los estudios previos a la localización de recursos turísticos naturales.

A) Geomorfológicos:

1. Litorales:

- 1. Características físicas principales:
 - a) Profundidad del mar.
 - b) Transparencia.
 - c) Coloración.
 - d) Temperatura del mar.
 - e) Clima.
- 2. Modelado del mar sobre el litoral:
 - a) Playa arenosa.
 - b) Playa rocosa.
 - c) Acantilados.
 - d) Zonas mixtas: roca, arena y acan-

tilados.

- e) Rocas e islas cercanas.
- 3. Tipos de desembocadura de ríos:
 - a) Barras.b) Deltas.

 - c) Grado de azolvamiento.

2. Lagunas y depósitos de agua:

- 1. Características físicas generales:
 - a) Tamaño.
 - b) Profundidad.
 - c) Temperatura.
 - d) Coloración.
 - e) Limpieza o estancamiento.
 - f) Grado de azolvamiento.
- 2. Características de sus riberas:
 - a) Arenosas.
 - b) Rocosas.
 - c) Pantanosas.
- 3. Presencia de islas o rocas.

3. Corrientes de agua: se dividen en superficiales y subterráneas:

- a) Superficiales:
 - 1. Características físicas generales:
 - a) Profundidad.
 - b) Fuerza de la corriente.
 - c) Estiaje.
 - d) Temperatura.
 - e) Desniveles o cascadas.
 - f) Cañones.
 - 2. Características de sus riberas:
 - a) Arenosas.
 - b) Rocosas.
 - c) Pantanosas.
- b) Subterráneas:
 - Manantiales.
 - 2. Formación de grutas:
 - a) Estalactitas y estalagmitas.
 - b) Formaciones rocosas particula-
 - c) Puentes naturales.
 - 3. Cenotes:
 - a) Profundidad.
 - b) Coloración.
 - c) Transparencia.
 - d) Destrucción total o parcial de su techo.

4. Volcanismo:

- 1. Relieve:
 - a) Cráteres.

- Paisajes creados por actividad volcánica pasada.
- 2. Manifestaciones actuales:
 - a) Aguas termales o minerales.
 - b) Fumarolas.
 - c) Lagunas.
 - d) Géiseres.

5. Relieve:

- 1. Paisajes de montaña:
 - a) Glaciares.
 - b) Barrancas y cañones.
 - c) Formaciones rocosas particulares.
- 2. Planicies.
- 3. Dunas.

B) Biogeográficos:

- 1. Agrupaciones vegetales:
 - a) Selva tropical.
 - b) Selva de cactus.
 - c) Palmares.
 - d) Bosque de coniferas.
 - e) Bosque mixto.
 - f) Campo de flores.
 - g) Especies vegetales raras.
 - h) Árboles gigantescos.
 - i) Árboles petrificados.

2. Agrupaciones animales:

- a) Zonas con abundante fauna silvestre.
- b) Zonas de caza.
- c) Especies raras.
- d) Zonas de pesca en litorales o bancos.
- e) Zonas de pesca en lagunas, ríos o esteros.
- f) Agrupaciones de coral.

C) Mixtos:

- 1. Paisajes en los que se combinan elementos de los dos grupos anteriores:
 - a) Montañas-bosques.
 - Paisajes submarinos: vegetación submarina, coral, especies de fauna marina, transparencia del mar, profundidad adecuada.
 - c) Llanuras y estepas: vegetación, fauna.
 - d) Paisajes costeros: dunas, palmares, esteros, pantanos, manglares.
 - e) Oasis y desiertos: fauna y vegetación características.

RECURSOS TURÍSTICOS CULTURALES

A) Históricos:

I. Características generales:

- Son permanentes requiriendo de prácticas de restauración y conservación.
- Son fáciles de reconocer, generalmente los estudian organismos oficiales como el INBA, UNAM, INAH, etcétera.
- Existe una tendencia a inventariarlos y protegerlos, pero se carece de presupuestos adecuados.
- 4. Su aprovechamiento requiere principalmente de campañas publicitarias que muevan el turismo hacia ellos.
- Un alto porcentaje cuenta ya con algunos servicios, por lo que sólo es necesario complementarlos una vez que surja la actividad económica en torno a ellos (excepto algunas zonas arqueológicas).

II. Auxiliares principales en su identificación:

Instituciones y personas dedicadas a estudios arqueológicos, históricos o etnográficos. Museógrafos. Conocimientos de arte. Interpretación de fotografías aéreas. Visión turística.

- III. Aspectos que deben considerarse en los estudios previos a la localización de estos recursos turísticos.
- 1. Vestigios prehispánicos:
 - a) Delimitación de zonas que representan un valor turístico in situ.
 - b) Hallazgos de valor arqueológico cuyas características sean adecuadas para integrar museos.
- 2. Arquitectura no moderna:
 - a) Determinación de la antigüedad y valor artístico.
- 3. Construcciones y sitios históricos.
- 4. Regiones de interés etnográfico:
 - a) Poblaciones típicas.
 - b) Aspectos costumbristas.
 - c) Aspectos folklóricos.
 - d) Fiestas tradicionales.

B) Contemporáneos no comerciales:

- I. Características generales:
- Se crean con un fin cultural o de servicio y no de atracción, pero ésta surge con ellos,

- 2. Son fáciles de reconocer, pues todos se crean en zonas accesibles.
- Su aprovechamiento requiere de campañas publicitarias que muevan al turismo hacia ellos.
- Al surgir cuentan ya con un alto porcentaje de servicios, por lo que sólo es necesario complementarlos.
- La conservación y restauración se incluye dentro de la actividad primaria que realizan y no le corresponden al turismo.
- II. Auxiliares principales en su identificación:

Conocimientos de arquitectura, ingeniería y arte. Museógrafos. Antropólogos. Visión turística.

- III. Aspectos que deben considerarse en los estudios previos a la localización de estos recursos turísticos:
- Obras artísticas, destacando las arquitectónicas.
- 2. Obras que manifiestan avances técnicos o científicos.
- 3. Centros culturales:
 - a) Salas de conferencias y congresos.
 - b) Instituciones de enseñanza.
 - c) Bibliotecas.
 - d) Museos.
 - e) Invernaderos.
 - Zoológicos.

C) Contemporáneos comerciales:

- I. Características generales:
- Son temporales, requieren de modificaciones y modernizaciones.
- Se crean con un fin práctico, pero en su mayoría no van dirigidos al turismo sino a la población local,
- Es necesario inventariarlos con el fin de incluirlos al planear el desarrollo turístico de la zona.
- Surgen en zonas donde ya existe un cuadro de servicios generales, y los servicios particulares se crean al momento de surgir los recursos.

II. Auxiliares principales en su identificación:

Organismos oficiales que cuenten con datos estadísticos. Criterio para catalogarlos como recursos turísticos.

- III. Aspectos que deben considerarse en los estudios previos a la localización de estos recursos turísticos:
- 1. Parques de diversión.
- 2. Balnearios y albercas.
- 3. Espectáculos:
 - a) Plazas de toros, palenques, hipódromos.
 - b) Estadios deportivos.
 - c) Centros nocturnos.
 - d) Teatro, cine, televisión, radio.
- e) Ballet, ópera.
- 4. Campos deportivos.
- 5. Exposiciones nacionales e internacionales.
- Comercios, mercados, producción y venta de artesanías.
- 7. Centros de salud y recuperación. Localizar el lugar adecuado que le corresponde a estudios de recursos turísticos naturales, en este caso se trata de localizar a los ya existentes:
 - a) Centros balneoterápicos.
 - b) Clínicas de montaña.
 - c) Clínicas de costa.
 - d) Casas de salud.

México es un país eminentemente rico en potencialidad turística, lo cual no ha sabido ser aprovechada por carecerse de un sistema en el que se identifiquen y localicen todos aquellos elementos en torno a los cuales puedan desarrollarse actividades turísticas. Los intentos hasta ahora realizados con el fin de crear un inventario turístico nacional se han visto frenados ante la carencia de ese sistema. Es urgente despertar en los organismos oficiales la idea de establecer una legislación tendiente a proteger y conservar el recurso turístico, basada en las teorías y en los estudios sistematizados que se han ido elaborando sobre los recursos turísticos como el presente trabajo.